

El 18 de febrero de 1949, a los setenta y un años de edad, fallecía en la ciudad de Buenos Aires don Niceto Alcalá-Zamora y Torres, primer presidente de la Segunda República española. El transcurrir inexorable del tiempo cerraba para siempre los ojos de uno de los hombres más influyentes en la política española del primer tercio del siglo xx. Murió sereno, con la conciencia tranquila, como muy bien reflejaba en unas hermosas palabras su amigo Leandro Pita Romero, antiguo ministro de la Segunda República española:

Cuando en la mañana de ayer le vimos en su lecho, con expresión apacible, casi dulce, con la gran barba de abuelo que estos últimos tiempos le bañaba el rostro, disimulando su flaqueza y añadiéndole veneración, la cruz entre sus manos y cerca de su corazón un puñado de tierra española, extraída en el rincón nativo y en la montaña pirenaica —la frontera de los adioses del exilio—, una plegaria muy sentida subía a nuestros labios por el gran español que cae lejos de la añorada patria, tras una vida austera, noble, ejemplar, pura, rectilínea, magnífica...

Todos estos adjetivos aduladores debían quedar refrendados en unas memorias, sus memorias. Cuartillas que debían reflejar, para las generaciones venideras, los avatares y vivencias de un hombre que asumió la Jefatura del Estado en uno de los tiempos más convulsos y oscuros de la historia de España.

El mismo Alcalá-Zamora explicaba los motivos que le llevaron a redactar los recuerdos de su vida:

La creencia de que toda vida que alcanza por la fortuna y el esfuerzo algún relieve tiene el deber de transmitir sus reflexiones y sus recuerdos; la convicción de que estos documentos históricos son doblemente necesarios en España, cuya historia, fecunda con frecuencia y complicada siempre, muestra tanto por hacer; y el presentimiento, no contradictorio de mi sencillez, de que había ejercido, y habría de aumentar, algún influjo en la vida pública.

Lo que no podía imaginar don Niceto es que su esfuerzo por dejar a las generaciones venideras sus recuerdos y experiencias políticas, reflejados en sus escritos, iban a ser arrebatados por la violencia.

El primero de los robos

De las tres incautaciones ilegales que sufrieron sus memorias, Alcalá-Zamora

sólo fue conocedor de la primera, como él mismo denunció poco después de su desaparición:

Cuando el 6 de julio de 1936 salimos de Madrid para realizar el viaje proyectado hacía mucho tiempo, que consistía en un crucero por los mares árticos, sentimos, ante la anarquía imperante y las violencias que el Gobierno excitaba contra mí, el temor de dejar las memorias en nuestra casa. No quise, sin embargo, ocasionar a ningún pariente o amigo la molestia y el riesgo de un registro, que alguno se practicó sin efecto. Preferimos como solución más segura dejar las memorias en la agencia madrileña del Crédit Lyonnais, banco extranjero del que yo había sido abogado desde 1915 a 1930.

Allí alquilamos dos cajas (números 30 y 31), dejando en ellas las memorias, así como la mayor parte de las alhajas y objetos de valor y algunas antigüedades, entre las que se destacaba una llave notable de un santuario ibero. Desde julio de 1936, el Gobierno Giral y el de Largo Caballero emprendieron con unidad de inspiración, sin duda emanada de Azaña, el apoderamiento de esas memorias. Lejos de ocultar el propósito, intentaron explicar por él la incautación, el expurgo y el despojo de mi casa, que en cuanto a libros y papeles fueron completos. No se me han devuelto ni las escrituras de mis fincas, ni los documentos de mi carrera administrativa, ni los legajos de mi contabilidad privada.

La inutilidad de las primeras pesquisas y de la violenta apertura de mi caja de caudales 518 del Banco Hispano Americano excitó la curiosidad y el encono de la busca. Por fin, el 13 de febrero de 1937 los sabuesos de Galarza encontraron las memorias al dar con las cajas alquiladas por mi mujer en el Crédit Lyonnais. Para llevarse cuanto allí se contenía (no solamente piedras y metales preciosos), como en daño de los demás despojados, no vacilaron, según han referido hace poco en el Crédit, en dar a la persecución contra mi mujer el carácter de procedimiento criminal. ¡Y tanto como lo fue! Por ello, con las memorias desaparecieron antigüedades, ropas, objetos de arte, incluso una mantilla que, ante el criterio proletario más extremista, sólo podía ser de la señora que la había bordado con sus propias manos.

¡Y eso se hizo contra quien tenía más derecho que mujer alguna española a la gratitud y al respeto de los republicanos; contra la que el 14 de diciembre de 1930, fusilados Galán y García Hernández y preso yo, contestó sin vacilación de actitud ni temblor de voz que no se dejara de publicar el manifiesto revolucionario con mi firma, si ello favorecía el triunfo; contra la que, tras haber arrostrado todos los riesgos de la lucha, se apartó de las magnificencias del poder y aceptó la modestia sin la cual mueren las repúblicas cuando

prevalecen ansias de lujo; contra la que, privada de la fortuna más diáfana de España, iba a morir en la pobreza de la emigración...!

Según el acta levantada el 13 de febrero de 1937, y que yo he conocido más de dos años después, fueron los agentes de policía Jacinto Uceda Mariño y Ángel Aparicio Martínez quienes, cumpliendo órdenes, siempre del Gobierno y de un juzgado instrumento de aquél, se llevaron los nueve sobres que contenían mis memorias y otros estudios. Ha sido imposible, en las difíciles averiguaciones de la emigración, dar con el paradero de aquellos dos instrumentos que sin duda sabían poco y querrían decir menos. En cuanto a los directores, cuando alguien preguntó a Largo, éste tuvo el aplomo de mostrarse ignorante aun de la existencia de mis memorias, de las que había hablado muchas veces conmigo, cuya publicación abusiva y amañada había dispuesto en Valencia. En cuanto a Galarza, su audacia, cual era de suponer, llegó a mucho más, cuando en Pau, donde él también se encontraba y quedando pocas horas de vida a la infortunada mujer contra la cual había iniciado procedimientos penales de las memorias y de bastante más, nos escribió interesándose por la salud de aquélla como si nada hubiese ocurrido mientras tanto.

Largo fue también en eso más cauto: hizo a su interlocutor un elogio, tan tardío como merecido, de la infeliz difunta, y tampoco se había enterado antes de su muerte, que publicó la prensa francesa.

El sanedrín de personajes del Frente Popular debió conocer el texto completo de mis memorias. Pruébalo el hecho de que, a pesar de haberse publicado tan sólo algunos trozos adversos para otros elementos políticos distintos de aquella coalición izquierdista, se diera por enterado de las censuras hacia ella Marcelino Domingo, quien debió de leer alguna copia auténtica, y añadía que, a diferencia de las agresiones contra ellos y por ellos inesperadas de las memorias de Azaña, todos los reproches que yo les dirigía en mis memorias habían sido previamente consejos que con franqueza y lealtad les había dado y que al desatenderlos se consignaban como críticas.

La última y vana pista que tengo al escribir estas líneas, el 8 de marzo de 1940, es que mis memorias, después de arrebatadas y de rodar de mano en mano, fueron a parar a las Juventudes Socialistas y aún me puntualizaron que de ello debía tener la clave «el hijo de Carrillo». La indicación es vana y lo único concreto que en mí pueda evocar es más bien un recuerdo de añeja y acentuada malquerencia.